



**INFORMACIÓN RELEVANTE  
27 DE MAYO DE 2020**

**Decisiones Relevantes de la Junta Directiva**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del literal b) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2015, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. informa al mercado que La Junta Directiva en sesión ordinaria no presencial No. 622 del 27 de mayo de 2020, autorizó a la Presidencia a convocar el próximo viernes 29 de mayo de 2020 a los accionistas, a sesión no presencial de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el martes treinta (30) de junio de 2020, a partir de las 2:00 p.m. a través de plataforma tecnológica que permitirá la participación de los accionistas y cuyas características específicas se indicarán oportunamente en la página web de la Bolsa [www.bolsamercantil.com.co/GobiernoCorporativo/Asamblea.aspx](http://www.bolsamercantil.com.co/GobiernoCorporativo/Asamblea.aspx). Adicionalmente, y con ocasión de la nueva convocatoria, la Junta Directiva acordó modificar la propuesta de fecha de pago de los dividendos para el día 07 de Julio de 2020.

**Bogotá D.C., 27 de mayo de 2020.**